

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 11

ACTA No. 016

GENERALIDADES		
Fecha: 12 de diciembre de 2019	Hora: 7:58 a.m.	Lugar: Salón Chaillot (Hotel Casino Internacional)

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortiz	Presidente
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora María Fernanda Polonia Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Armando Enrique Monsalve Vásquez	Representante del Presidente de la República (Participa por video conferencia)
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Profesor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Profesor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Doctor Zaín Humberto Cuadros Villamizar	Representante de los Ex rectores
Estudiante Camilo Andrés Güiza Díaz	Representante de los Estudiantes

AUSENTES	
Nombres	Rol
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo

SECRETARIO	
Doctor Nelson Adolfo Mariño Landazábal	Secretario

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector de Investigaciones
Doctor René Vargas Ortegón	Vicerrector Administrativo y Financiero
Doctor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Oficina Interacción Social
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Director Oficina de Planeación
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Jurídica
Doctor Armando Quintero Guevara	Asesor Jurídico Externo
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo
Doctora Blanca Judith Cristancho Pabón	Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional
Doctor Jorge Luis Díaz Rodríguez	Decano Facultad de Ingenierías y Arquitectura

AGENDA
1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación de acta
3.1. Acta 014 del 22 de noviembre de 2019

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 11

4. Informe de Rectoría

5. Aprobación de acuerdos

- 5.1. Por el cual se concede una autorización a Rector de la Universidad de Pamplona para actualizar el Manual de Políticas Contables según disposiciones normativas y conceptuales de la Contaduría General de la Nación (Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto)
- 5.2. Por el cual se aprueba la creación del Programa de Maestría en Ingeniería Biomédica. (Director Departamento electrónica, eléctrica, sistemas y telecomunicaciones)
- 5.3. Por el cual se aprueba la creación del Programa de Maestría en Gestión Deportiva modalidad distancia (Docente Oscar Yesid Rivera Gamboa)
- 5.4. Por el cual se aprueba la creación del Programa Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental modalidad distancia con apoyo virtual (Docente Fidel Antonio Carvajal Suárez)
- 5.5. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora MARTHA GRISELDA FLÓREZ RANGEL, de la categoría de profesor auxiliar a la de profesor asistente. (Director Oficina Jurídica)
- 5.6. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora DIANA MILENA CELIS PARRA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado. (Director Oficina Jurídica)
- 5.7. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor MAURICIO MOGOLLÓN GARCÍA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado. (Director Oficina Jurídica)
- 5.8. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesor SONIA CAROLINA MANTILLA TOLOZA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular (Director Oficina Jurídica)
- 5.9. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor GABRIEL COTE PARRA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular (Director Oficina Jurídica)
- 5.10. Por el cual se concede una Comisión al Docente Camilo Ernesto Fidel Orlando Espinel Rico (Director Oficina Jurídica)

6. Informe sobre las políticas y/o estrategias relacionadas para beneficiar a las poblaciones de especial protección constitucional (Director Oficina de Interacción Social)

7. Planeación de la Universidad de Pamplona frente a la cuarta revolución industrial (Director Oficina de Planeación)

8. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

El Doctor NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL Secretario, presenta un saludo a los asistentes y verifica el quórum, informando que se encuentra quórum para deliberar.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	3 de 11

El Representante del Presidente de la República se conecta por video conferencia (Zoom) debido a inconvenientes de traslado de Bogotá a Cúcuta.

El Representante del Sector Productivo informa que no puede asistir por motivo de la posesión del nuevo Obispo de Arauca a la cual tiene la obligación de asistir en la ciudad de Arauca.

2. Aprobación orden del día

El Secretario da lectura al orden del día.

El Presidente, somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de actas

3.1. Acta 014 del 22 de noviembre de 2019

La Delegada de la Ministra de Educación informa que enviaron unas observaciones al acta.

El señor Rector realiza una petición respetuosa, debido al impacto de la decisión tomada en esa sesión y a raíz de ciertas cosas filtradas en algunas redes sociales referente a la aprobación de las plazas. Sugiere que en aras de ser transparente con la historia, dejar la narrativa tal como se generaron las discusiones, eso permitiría en un tiempo dado de que cada quien pueda tener las bases argumentativas para poder defender las posiciones que se hicieron ya que muy probablemente se va a realizar seguimiento a todos los procesos que se hagan de la convocatoria y lo que se desea es demostrar que se ha sido transparente. Por lo tanto, la solicitud va en ese sentido, dejar en el acta la narrativa tal como se generó la discusión y si esto amerita que cada miembro del Consejo Superior que participó tenga el fragmento de esa narrativa considera que podría ser siempre y cuando los consejeros estén de acuerdo. Esa es la posición respetuosa que presenta.

El Presidente pregunta si las correcciones son de fondo.

La Delegada de la Ministra menciona que son para mejorar a redacción y no cambia el sentido de nada. El Presidente indica que atendiendo a las consideraciones somete a consideración el acta.

La Delegada de la Ministra de Educación señala que desea que se tengan en cuenta las consideraciones, para mejorar la redacción, no cambia en nada el sentido, son solo cambios de forma.

El Presidente expresa que atendiendo a las consideraciones del señor Rector y la Delegada de la Ministra de Educación somete a consideración el acta.

El Representante de los Exrectores considera que lo que el señor Rector plantea es muy importante y entiende que lo que se quiere es que se registren los argumentos que cada uno expone en la sesión. Particularmente pensaba que estaba quedando y desea que cuando se expongan los argumentos se registren en el acta lo cual queda como evidencia.

El Presidente considera que en el acta se encuentran registrados los diferentes argumentos expuestos y debe quedar lo más fielmente posible.

El Presidente, somete a consideración el acta 014 del 22 de noviembre de 2019, la cual es aprobada por los consejeros presentes.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	4 de 11

4. Informe de Rectoría

El señor RECTOR, da inicio a su presentación contenida en el **Anexo No. 1**.

4.1. Indicadores Misionales

4.1.1. Academia

4.1.1.1. Auditoría Externa

4.1.1.2. Apertura – Repositorio Hojas de Vida

4.1.1.3. Distribución Plazas Docentes Convocatorias 2019

El Representante de los Estudiantes manifiesta que en caso del programa de Derecho que encuentra en las dos sedes, cómo se distribuirían los docentes. El señor Rector informa que una cosa son las plazas y otras son las personas como tal. En la población docente pueden escoger una sede u otra, es una situación discutible dentro del Comité Curricular que involucra a Talento Humano en ello la rectoría no tiene injerencia.

4.1.2. Investigación

4.1.2.1. Resultados Finales – Convocatoria 833 de 2018 Colciencias

4.1.3. Interacción Social

4.1.3.1. Movilidades Internacionales 2019

4.1.3.2. Gestión Proyectos

4.1.3.3. CIADTI

4.2. Administrativa y Financiera

4.2.1. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a corte del 30-11-2019

El Vicerrector Administrativo y Financiero realiza la presentación

El Representante del Presidente de la República menciona que hay dos temas que se presenta en el informe que considera que el Consejo Superior Universitario debe conocer a profundidad, uno de ellos es investigación. No tiene conocimiento si durante las sesiones en las que no ha estado presente, se haya presentado sobre investigación ya que es muy bueno lo que se presenta, pero es mejor conocerlo al detalle qué tipo de proyectos, qué investigaciones, en qué período de tiempo ascienden de categoría los investigadores. Igualmente en Gestión de Proyectos se tiene la visión de que la institución ha avanzado en este aspecto pero no el detalle. Por lo tanto, considera que se deben presentar estos dos informes dentro del orden del día cuando a bien tengan. El rector sugiere que el período sea del 2017 a 2019 con las proyecciones de 2020.

4.3. Rectoría Avanza

El señor Rector hace entrega de la separata "Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!" que circulará el domingo con los indicadores de la institución.

El Representante de los Estudiantes solicita un espacio para comentar dos cosas. Primero, reitera la solicitud de los carnets ya que se cobra el carnet y no se está entregando, desea se informe una fecha tentativa. El señor Rector, informa que considera que al inicio del próximo semestre se puede estar entregando los carnets y se está revisando cuáles están activos para la expedición del mismo.

Segundo, presenta un video de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física del Cread Santander en la cárcel de Bucaramanga y solicita el acompañamiento de la administración para que estas actividades se sigan realizando.

El Representante de los Egresados menciona que es importante este tipo de acompañamientos y proyecta mucho a la universidad teniendo en cuenta que gran cantidad de funcionarios del INPEC, son egresados de la Universidad de Pamplona,

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	5 de 11

aunque se contó con el apoyo de Interacción Social se debe hacer un esfuerzo mayor para ofrecer un apoyo más grande. Se tuvo una experiencia en la unidad terapéutica donde colocaron el himno de la universidad el cual los miembros de la institución no se lo sabían y los internos lo entonaron con ese amor dando una lección. Por lo tanto, sugiere dar inicio a los consejos con el himno de la universidad.

El Presidente manifiesta que es un excelente trabajo porque es muy importante fortalecer la resocialización de estos internos.

El Presidente felicita al señor Rector por la gestión que ha adelantado, lo cual fortalece la academia.

5. Aprobación de acuerdos

5.1. Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona
El Secretario da lectura al Proyecto de Acuerdo.

El Representante de los Estudiantes coloca a consideración que la mayoría de las sesiones se encuentran programadas para los viernes y particularmente es muy relevante debido a que faltaría a muchas clases.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que particularmente le sirve los viernes, debido a que entre semana por los compromisos laborales no le es fácil desplazarse, aunque hay algunas sesiones los jueves se mantenga los viernes.

El Presidente menciona que atendiendo a las consideraciones le parece bueno aprobar este cronograma inicial y después se harán las modificaciones que se requieran.

Sometida a consideración la propuesta por parte del Presidente Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortíz, el Consejo Superior lo aprueba mediante Acuerdo No. 076.

5.2. Por el cual se concede una autorización a Rector de la Universidad de Pamplona para actualizar el Manual de Políticas Contables según disposiciones normativas y conceptuales de la Contaduría General de la Nación

El Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación del Proyecto de Acuerdo.

La Delegada de la Ministra de Educación pregunta si habría cambios en los estatutos financieros en el último corte. El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto responde que no, debido a que no se van agregar ni quitar políticas, se van a puntualizar, la norma sigue igual, pero hay orientación de puntualizar debido a que algunas quedaron de forma general.

El Representante del Presidente de la República sugiere modificar el artículo segundo en el sentido de cambiar su redacción.

Sometida a consideración la propuesta por parte del Presidente Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortíz, el Consejo Superior lo aprueba mediante Acuerdo No. 077.

5.3. Por el cual se aprueba la creación del Programa de Maestría en Ingeniería Biomédica.

El Director Departamento electrónica, eléctrica, sistemas y telecomunicaciones, profesor Luis Enrique Mendoza realiza la presentación contenida en el **Anexo No. 2.**

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	6 de 11

El Representante de los Docentes, felicita al director de departamento por el interés de crear un programa en el área de la ingeniería y en particular de la ingeniería biomédica ya que la región y el país lo necesita. Sin embargo, tiene algunas observaciones:

El Representante de los Docentes menciona que en el estudio de factibilidad se menciona que la modalidad es semipresencial y en el documento de registro calificado la modalidad es presencial, por lo tanto, el estudio de factibilidad no estaría acorde a la modalidad presencial. El Director de Departamento, informa que la modalidad es presencial y considera que lo registrado en el estudio de factibilidad es un error de digitación.

Pregunta, porque en el estudio de factibilidad se menciona que el 30% de los profesores deben ser externos. El Director de Departamento informa que lo que desea es que agentes internacionales que tengan experiencia en esta área hagan parte de la formación, es decir, internacionalizar de una u otra forma el ejercicio, ya que hay mucha gente externa que tiene experiencia y puede aportar en el ejercicio práctico. El Representante de los Docentes sugiere que se denominen profesores invitados.

El Representante de los Docentes indica que en el estudio de factibilidad no se incluye el estudio económico-financiero. El Director de Departamento informa que ese estudio se realizó con la Oficina de Planeación.

El Representante de los Docentes considera que uno de los aspectos importantes es el estudio financiero para determinar la viabilidad del programa.

El Director de Departamento expresa que el estudio financiero se realizó con costos de 2.019.

El Representante de los Docentes pregunta al Secretario, si la información no fue suministrada ya que el estudio financiero es uno de los aspectos importantes para crear un programa. El Director de Departamento menciona que de acuerdo al estudio se presenta una utilidad del 47% y se proyectó bajo la modalidad presencial.

El Director de la Oficina de Planeación explica que para crear un programa académico se debe generar un punto de equilibrio y este para maestría se encuentra estandarizado a seis estudiantes externos, ningún postgrado se abre si no presenta punto de equilibrio ya que es una responsabilidad de la Dirección de Postgrados y la Oficina de Planeación. Los postgrados se encuentran estandarizados por el número de créditos, por consiguiente, el costo de la maestría es igual y al docente se le paga por el número de créditos, así mismo, los ingresos se encuentran estandarizados porque el valor de todas las maestrías es el mismo garantizando generar financieramente cualquier postgrado. Además, se aclara que para otorgar los beneficios de descuentos se debe cumplir con el punto de equilibrio.

El Representante de los Docentes dice que cada vez que se crea un nuevo programa generalmente se debe tener unos docentes asociados, por lo tanto, considera que este tipo de programas que se crean debe venir de la mano con el nombramiento de profesores y llama la atención a tener este aspecto en cuenta.

El Representante de los Exrectores se acoge a las palabras iniciales del Representante de los Docentes, en el sentido de que este programa se considera como fundamental y necesario para la región y para el país. Hay una cosa muy importante que enmarca también la necesidad de los acuerdos de paz. Considera que atendiendo a la denominación del programa requiere de un personal especializado y la universidad echa mano a un recurso externo. Se une a la inquietud del 30%, cuando se empieza hablar de un porcentaje se empieza a crear una discriminación y crear una necesidad de que solo en la universidad hay un 70%, por lo tanto, considera que estos porcentajes deben

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	7 de 11

desaparecer por la demanda del programa y si se cuenta con el recurso. De otro lado, la inquietud a qué programas se le va a quitar los docentes. Se debe tener en cuenta que es una maestría y no requiere nombramientos de profesores porque son temporales y depende de la oferta y demanda. Considera que se trata de contratar alguien especializado de acuerdo al seminario y características del programa.

El Director del Departamento indica que se encuentra de acuerdo en la necesidad de personal externo, pero dentro del ejercicio realizado se encuentran docentes que han venido trabajando en esta área que cuentan con experiencias como directores de proyectos de investigación, se cuenta con un número importante de docentes capacitados que conocen del tema y se encuentran preparados para ofertar el programa. En cuanto al 30% lo que se proyecta es que gente de afuera interactúe con la institución, retroalimente, se genere una sana transversalidad, sin la necesidad que se cumpla este porcentaje.

El Director de Departamento presenta la viabilidad del programa.

El Representante de los Docentes, solicita que con este tipo de proyectos de acuerdo la información se envíe completa para poder tener las herramientas de juicio acertadamente e insta que no se vuelvan a repetir estas situaciones y así poder agilizar las sustentaciones de los puntos agendados.

El señor Rector, expone que lo presentado por el Director de Departamento es uno de los puntos que solicita el Ministerio de Educación Nacional para poder hacer el trámite ante la sala del CONACES. El estudio de factibilidad se ha realizado y el documento de registro calificado, está compuesto por quince condiciones que están establecidas. La información no se ha omitido y se trabaja sobre la transparencia. El Documento llega al Consejo Superior con los avales de la Oficina de Planeación, el SAAI, el Consejo de Facultad y el Consejo Académico. Se busca que los postgrados sean auto sostenibles y dentro de la política que hoy se tiene se permite que los docentes puedan tener dentro de su carga materias de postgrados.

El Representante del Presidente de la República menciona que en lo que a él respecta, desearía que no se tenga problema con la viabilidad financiera del programa que debe estar respaldada con el estudio de mercado, si estos dos aspectos están claros hoy, no se tendría inconveniente en que sea aprobado.

El Representante de las Autoridades Académicas manifiesta que tiene una inquietud en cuanto al 30% de los profesores, le parece que se encuentra muy amarrado y sugiere dejarlo simplemente que se dará la oportunidad de participar a invitados.

El Representante de los Exrectores considera que no debe ser limitado en un porcentaje, se debe hacer abierto.

El Representante de los Docentes menciona que dando lectura al documento de registro calificado encontró algunas particularidades. En la condición de la justificación se menciona lo siguiente "instituciones que ofertan el programa y sus enfoques, y un estudio de aceptación (67 encuestados) del programa en instituciones de educación media de la región. Dicho estudio indicó que el programa es aceptado por el 100% de los encuestados." La pregunta es si se pueden recibir estudiantes de colegio.

El Director de Departamento responde que cuando se realizó el estudio de factibilidad lógicamente debe estar respaldado desde abajo. El Representante de los Docentes dice que la población objetivo debe ser profesionales y la encuesta va dirigida a educación media, por lo tanto, si va dirigido a profesionales no entiende que tiene que ver la educación media.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	8 de 11

El Representante de los Docentes menciona que en la justificación se encuentra lo siguiente, "De la misma manera, se muestran estadísticas propias del programa como: inscritos por semestre y matriculados por año. Con esta información, se puede evidenciar como el programa ha tenido demanda constante en los últimos años. Los anteriores análisis y estudios permitieron a la institución determinar el carácter diferenciador del programa frente a los existentes". Si el programa es nuevo no debe haber matriculados por semestre. Considera que se está incurriendo en un error al no leer detalladamente lo que se escribe.

El Director de Departamento responde que no necesariamente es un error, en las visitas a pesar de que sea un programa nuevo se llevan estudiantes que quieran ser parte del programa, se plantearon encuestas originalmente en los programas de eléctrica, sistemas, telecomunicaciones, fisioterapia preguntando si les gustaría estudiar la maestría, es decir, no se puede plantear una maestría sin tener un público a quien ofertarle y esa es la justificación hacia donde se va, es decir, quiénes van a estudiar.

El Representante de los Docentes menciona que no se deben tener en cuenta estudiantes de educación media, se debe dirigir es a estudiantes de pregrado o profesionales. Dentro de la discusión dada con los profesores se planteaba un ejercicio de formular un pregrado en esta área.

El señor Rector, expresa que el llamado que realiza el Representante de los Docentes es sobre la redacción del documento de factibilidad. El

Representante de los Docentes dice que es el Documento de Registro Calificado. El señor Rector, dice que este documento no está terminado hasta que se apruebe el acuerdo. Una vez se apruebe es que el documento se contempla, desde el Consejo de Facultad se proyecta el documento de justificación de la creación del programa. El Representante de los Docentes sugiere que no se envíe este tipo de archivos si no se encuentran terminados y en la lectura se encuentran varios errores.

La Directora del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional aclara el proceso. Se está en el proceso de creación de un programa nuevo, el programa sale del Comité Curricular, tiene varias aprobaciones como el Consejo de Facultad, el Consejo Académico y por último el Consejo Superior. El documento es el último que se radica para la solicitud de Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional y obviamente, este se encuentra en este momento en construcción teniendo en cuenta que se debe recoger las observaciones del Consejo Académico y el Consejo Superior, una vez se realice la aprobación por el Consejo Superior se regresa al Consejo Académico para la aprobación del Plan de Estudio, todo esto hace que el documento de registro calificado se siga modificando dentro del proceso. Seguidamente de la aprobación del Plan de Estudio se finaliza la construcción del documentos, se realiza las respectivas revisiones y se procede a radicar ante el Ministerio de Educación Nacional para recibir la visita y posteriormente la aprobación del registro calificado. Nuevamente aclara que el documento de registro calificado es un documento base que se encuentra en construcción porque para llegar hasta aquí se debe haber hecho un estudio juicioso y responsable para demostrar que el programa es necesario, es viable, que la institución cuenta con la infraestructura, los docentes para soportar el programa. Igualmente, se está apostando a la modificación que realizó el Sistema de Aseguramiento a la Calidad en lo que respecta a la internacionalización de los programas, por ello, se proponen profesores externos. Además se va apostar a los procesos de doble titulación donde el currículo se debe internacionalizar donde obviamente va ser más sencillo seguir con el proceso no solo de crear programas sino con la visión de la calidad que necesita la educación superior.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional indica que de acuerdo a lo que ha escuchado se demuestra la importancia de la creación del programa, sin embargo, se

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	9 de 11

han realizado muchas observaciones al documento y se deben corregir previamente en el Comité Curricular y Consejo de Facultad. Pregunta qué tiempo se tiene proyectado presentar al MEN el programa. La Directora del SAAI informa que en el mes de marzo. La Delegada de la Ministra de Educación Nacional propone que se presente en el mes de enero con las respectivas correcciones para que pueda surtir todos los procesos y en marzo finalmente se radique ante el MEN.

El Presidente considera que la creación del programa esta soportado financieramente, que hay unos errores pequeños que se pueden arreglar para el documento final.

El Representante de los Docentes manifiesta que son errores pequeños pero fundamentales para la creación del programa. Se une a la sugerencia de la Delegada de la Ministra de Educación en donde los documentos deben estar terminados y llegar con una revisión previa.

El Representante de los Exrectores considera que son errores que se pueden subsanar, se puede aprobar y consignar de que se realicen las correcciones o someterlo a una sesión virtual.

El Presidente considera que el acto administrativo por el cual se aprueba la creación del programa no tiene falencia alguna, lo que se debe mejorar es el documento, por lo tanto, se podría someter a consideración.

El Representante del Presidente de la República solicita conocer el documento final y no está conforme en aprobar el acuerdo ya que los plazos son viables. No considera que se apruebe un documento que no se encuentra terminado y revisado.

El Representante de los Estudiantes propone que se podría citar a un consejo virtual una vez se hagan las correcciones al documento antes de la primera sesión del 2020.

El Representante de los Egresados manifiesta estar de acuerdo con la sugerencia de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional ya que no se puede correr el riesgo de aprobar algo que no cuenta con las respectivas correcciones.

El señor Rector solicita retirar el punto tratado junto con los dos siguientes (5.4 y 5.5) con el fin de realizar las revisiones pertinentes. Por lo tanto, se modifica el orden de los puntos de la agenda.

Sometido a consideración, el Consejo Superior lo aprueba.

5.3. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora MARTHA GRISELDA FLÓREZ RANGEL, de la categoría de profesor auxiliar a la de profesor asistente.

El Secretario da lectura al proyecto de acuerdo.

Sometida a consideración la propuesta por parte del Presidente Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortiz, el Consejo Superior lo aprueba mediante Acuerdo No. 078.

5.4. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora DIANA MILENA CELIS PARRA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

El Secretario da lectura al proyecto de acuerdo.

Sometida a consideración la propuesta por parte del Presidente Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortiz, el Consejo Superior lo aprueba mediante Acuerdo No. 079.

5.5. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor MAURICIO MOGOLLÓN GARCÍA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	10 de 11

El Secretario da lectura al proyecto de acuerdo.

Sometida a consideración la propuesta por parte del Presidente Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortiz, el Consejo Superior lo aprueba mediante Acuerdo No. 080.

5.6. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesor SONIA CAROLINA MANTILLA TOLOZA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular
El Secretario da lectura al proyecto de acuerdo.

Sometida a consideración la propuesta por parte del Presidente Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortiz, el Consejo Superior lo aprueba mediante Acuerdo No. 081.

5.7. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor GABRIEL COTE PARRA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular
El Secretario da lectura al proyecto de acuerdo.

Sometida a consideración la propuesta por parte del Presidente Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortiz, el Consejo Superior lo aprueba mediante Acuerdo No. 082.

5.8. Por el cual se concede una Comisión al Docente Camilo Ernesto Fidel Orlando Espinel Rico

El Secretario da lectura al proyecto de acuerdo.

El Representante del Presidente de la República sugiere ajustar los considerandos que motivan el acto administrativo.

Sometida a consideración la propuesta por parte del Presidente Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortiz, el Consejo Superior lo aprueba mediante Acuerdo No. 083.

6. Informe sobre las políticas y/o estrategias relacionadas para beneficiar a las poblaciones de especial protección constitucional

El Director de la Oficina de Interacción Social realiza la presentación contenida en el Anexo No. 3

Lo anterior, se realiza a solicitud del Ministerio de Educación Nacional.

7. Planeación de la Universidad de Pamplona frente a la cuarta revolución industrial

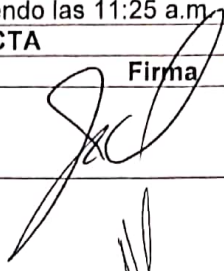
El siguiente punto se retira con el fin de contar con la asistencia presencial del Representante del Presidente de la República.

8. Propositiones y Varios

El Representante de los Docentes, pregunta a qué se debe que las actas del consejo hayan sido retiradas de la página y no se hayan seguido publicando. El Secretario informa que en este momento se está en un proceso de depuración de los portales y subportales, finalizado lo anterior, se volverá a publicar.

El Representante de los Docentes, pregunta por la intervención de Villa Marina teniendo en cuenta la preocupación manifestada por los docentes y el deseo en participar de este proceso. El señor Rector, informa que se han buscado alternativas que se han colocado en consideración pero la decisión final está sobre el decano y directores de programas. En este momento la prioridad es el tramo del túnel, la intervención en el área de Villa Marina posiblemente se realizará el siguiente año.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	11 de 11

Culminada la agenda se da por terminada la sesión siendo las 11:25 a.m.	
APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTÍZ Presidente	
NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL Secretario	